



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, trece de marzo de dos mil veintitrés

RADICADO: 050013105 018 2020 00171 00
DEMANDANTE: SANDRA YOLANDA NAVARRETE RAMIREZ
DEMANDADO: SOLITEC S.A

En el proceso ordinario laboral de la referencia, en adopción a medidas técnicas de dirección se ve precisado el despacho a reprogramar la audiencia prevista para el próximo 15 de marzo. En su lugar, Se fija como nueva fecha el 19 de abril de 2023 a las 3:30 pm.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/17550647>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 44 del 14 de marzo de
2023

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria